

JUEVES, 7 DE OCTUBRE DE 2010 - BOC NÚM. 194

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2010-14617 *Aprobación y exposición pública de los padrones de la tasa de agua, alcantarillado, basura y canon de saneamiento del Gobierno de Cantabria para el tercer trimestre de 2010 y apertura del periodo voluntario de cobro.*

Aprobados por Resolución de la Alcaldía de fecha 28 de septiembre de 2010 los padrones de la Tasa de Agua, Alcantarillado, basura y Canon de Saneamiento correspondiente al tercer trimestre del año 2010, quedan expuestos al público en las oficinas municipales de este Ayuntamiento durante el plazo de veinte días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los interesados puedan examinarlos y presentar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Al mismo tiempo se publica el anuncio de cobranza de la tasa de Agua, Alcantarillado, Basura y Canon de Saneamiento del tercer trimestre del ejercicio 2010:

— Plazo de ingreso en periodo voluntario: dos meses a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

— Pago: por domiciliación bancaria o en las oficinas de Caja Cantabria; en este último caso se recibirá comunicación en el domicilio del titular.

Transcurrido el plazo de ingreso en periodo voluntario para satisfacer la deuda, si ésta no ha sido abonada, será exigida en período ejecutivo de acuerdo con lo establecido en los artículos 28, 161 y concordantes de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre).

Valdeolea, 28 de septiembre de 2010.

El alcalde,

Ángel Calderón Saiz.

2010/14617

CVE-2010-14617